



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
No. AFG-ACF/ALM-S-NE-005/2017

CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CLS131203QX5
DOMICILIO FISCAL: MELCHOR OCAMPO No. 817 A PONIENTE FLORES MAGON
SABINAS, COAHUILA C.P. 26780
No. DE ORDEN: GAD0505002/17
No. DE OFICIO: 321/2017
FECHA DE OFICIO: 30 DE AGOSTO DE 2017
No. DE EXPEDIENTE: CLS131203QX5
No. DE OFICIO DE IMPOSICION DE MULTA A NOTIFICAR: AFG-ACF/MALSA-009/2017

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

HOJA No. 1

En la ciudad de Sabinas, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 20 de Octubre de 2017, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en: Calle Lamadrid S/N esquina con Calle Juárez S/N Planta Alta Zona Centro en la ciudad de Sabinas, Coahuila; el C. MARTÍN EUGENIO GUERRA DE LUNA, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación oficial contenida en el Oficio No. ACF/ALFM-0043/17 de fecha 02 de Enero de 2017, con vigencia del 02 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, con número de filiación GULM-681112, expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cuál ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Auditor, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo de Notificación por Estrados No. AFG-ACF/ALM-S-NE-004/2017 de fecha 19 de Octubre de 2017, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio No. AFG-ACF/MALSA-009/2017 de fecha 19 de Octubre de 2017, a través del cual se le impone una sanción a la contribuyente CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V., por no haber proporcionado dentro del plazo legal la información y documentación solicitada mediante el Oficio No. 321/2017 de fecha 30 de Agosto de 2017, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la contribuyente CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V., el cual quedo debidamente notificado a las 9:30 horas del día 27 de Septiembre de 2017; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de



Gobierno de
Coahuila



Administración Fiscal General
Administración Central de Fiscalización

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

No. AFG-ACF/ALM-S-NE-004/2017

CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: CLS131203QX5
 DOMICILIO FISCAL: MELCHOR OCAMPO No. 817 A PONIENTE FLORES MAGON
 SABINAS, COAHUILA C.P. 26780
 No. DE ORDEN: GAD0505002/17
 No. DE OFICIO: 321/2017
 FECHA DE OFICIO: 30 DE AGOSTO DE 2017
 No. DE EXPEDIENTE: CLS131203QX5
 No. DE OFICIO DE IMPOSICION DE MULTA A NOTIFICAR: AFG-ACF/MALSA-009/2017

HOJA No. 2

Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de Agosto de 2015; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracción I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012 Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 4 y último párrafo de dicha fracción, 7 ultimo párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXVIII párrafos segundo y tercero de dicho Artículo, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza Nos. 34 y 69 de fechas 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016, respectivamente.

CONSTE.-----

El Auditor

C. MARTIN EUGENIO GUERRA DE LUNA.